

Invitación cultural Reverso Bogotá – SCRD**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 6 de noviembre del 2024 a las 2:00 p.m. deliberó en la ciudad de Bogotá las terna de jurados integrado por los siguientes jurados:

Nombre y apellido	Tipo de documento	Número de documento	Categoría que evaluó la terna
Piedad Bonnett	CC	41.324.254	Perfil 1 – Poesía desde la experiencia y Poesía desde la juventud
Ramón Cote	CC	79.283.519	Perfil 1 – Poesía desde la experiencia y Poesía desde la juventud
Henry Alexander Gómez	CC	80.170.784	Perfil 1 – Poesía desde la experiencia y Poesía desde la juventud
Irene Vasco	CC	41.539.475	Perfil 2 – Poesía infantil
Pilar Lozano	CC	41.549.187	Perfil 2 – Poesía infantil
Carmenza Botero	CC	39.684.227	Perfil 2 – Poesía infantil
Carolina Cerón	CC	52.869.573	Perfil 3 – Poesía interdisciplinar
Carolina López	CC	41.946.624	Perfil 3 – Poesía interdisciplinar
Liliana Moreno	CC	52.109.973	Perfil 3 – Poesía interdisciplinar

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de selección de las iniciativas participantes en la Invitación Cultural Reverso Bogotá.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

El día 29 de octubre de 2024, las ternas de pre-lectores realizaron la preselección de 40 iniciativas: 10 en la *Categoría Poesía infantil*, 10 en la *Categoría Poesía desde la juventud*, 10 en la *Categoría Poesía desde la experiencia*, 10 en la *Categoría Poesía interdisciplinar* y se publicó el acta de recomendación de preselección de ganadores con radicado No. 20242200425513.

El día 30 de octubre de 2024, se recibió una petición ciudadana y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte procedió a revisar la iniciativa con código 25334 presentada por Diana Carolina Daza Astudillo identificada con documento de identidad No. 52.708.453 inscrita en la categoría Poesía desde la Experiencia y que se encontraba preseleccionada. En la revisión, se identificó que la participante había sido seleccionada como jurado suplente a través del Banco de Personas Expertas del Sector Cultura para la Invitación cultural reverso Bogotá y que el 21 de octubre de 2024 aceptó esta designación. Por lo anterior, la entidad procedió a cambiar el estado de la iniciativa a no habilitado, de acuerdo con lo establecido en las condiciones específicas de la invitación apartado *Causales para no ser habilitado*, en el que se menciona que *en cualquier etapa del desarrollo de la presente invitación, no continuarán el proceso las iniciativas o participantes en las que se detecte algún incumplimiento de alguna de las condiciones y términos aquí establecidos*", y con el fin de garantizar igualdad de condiciones y la transparencia en el proceso y el numeral 3.2.6. de las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas del Sector Cultura.

Por lo anterior, quedaron 9 iniciativas para ser evaluadas por la terna de jurados de la *Categoría Poesía desde la experiencia* y se publicó el alcance al listado de habilitados y no habilitados con radicado No. 20242200437063.

SEGUNDO. Criterios de selección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos para la selección en las condiciones específicas de la invitación cultural:

Selección:

Criterio	Puntaje
Creatividad de los poemas.	40
Creación de imágenes poéticas.	20
Participación en el festival de poesía en la radio Reverso Bogotá.	20
Voz poética y estilo.	20
Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

Categoría Poesía Infantil

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	25339	Persona natural	Carlos Martin Riaño Moncada	C.C.	79.382.482	90
2	25297	Persona natural	Felipe Sánchez Villarreal	C.C.	1.020.784.653	88
3	25624	Persona natural	Oscar Javier Carvajal Carvajal	C.C.	1.098.663.077	73
4	24858	Persona natural	Juan Camilo Betancur Echeverry	C.C.	8.465.809	66
5	25315	Persona natural	Simón José Ortiz Pinilla	C.C.	1.098.688.900	64
6	25098	Persona natural	Carlos Fernando Acosta González	C.C.	19.338.127	61
7	25150	Persona natural	Guillermo Quijano Rueda	C.C.	19.204.141	58
8	24840	Persona natural	Diana Paola Cortés Montealegre	C.C.	1.032.473.330	49
9	25329	Persona natural	Javier Díaz Pinto	C.C.	79.385.977	48

10	24963	Persona natural	Jesús Leonardo Buitrago Rey	C.C.	79.576.713	45
----	-------	-----------------	-----------------------------	------	------------	----

Categoría Poesía desde la Juventud

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	24778	Persona natural	Natalia Del Pilar Gómez Machado	C.C.	1.018.493.186	79
2	25605	Persona natural	Camila Andrea Molano Espitia	C.C.	1.014.291.598	76
3	25845	Persona natural	Leidy Alejandra Esteban Vargas	C.C.	1.052.417.013	75
4	25343	Persona natural	Laura Valentina Bonil Arciniegas	C.C.	1.000.287.421	74
5	25827	Persona natural	Juanita Vargas Martínez	C.C.	1.027.400.694	71
6	25758	Persona natural	Vivian Rocío Arévalo Bello	C.C.	1.022.412.325	70
7	25732	Persona natural	Juan Vicente Naranjo Lemus	C.C.	1.033.690.646	67
8	25338	Persona natural	Hernán Darío Lancheros Sánchez	C.C.	1.020.836.397	67
9	24807	Persona natural	Withman Yamid Useche Aguasia	C.C.	1.010.242.836	61
10	25568	Persona natural	Leiner David Navarro Jiménez	C.C.	1.041.890.079	58

Categoría Poesía desde la Experiencia

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	25013	Persona natural	Cindy Yulieth Mora Garzón	C.C.	1.018.451.766	94
2	24598	Persona natural	Nicolás Peña Posada	C.C.	1.071.166.035	88
3	25083	Persona natural	Cristián Leonardo Rincón Díaz	C.C.	1.075.667.461	82
4	25021	Persona natural	John Freddy Galindo Córdoba	C.C.	13.541.948	79
5	25377	Persona natural	Ana María López Ortiga	C.C.	52.645.732	73
6	25717	Persona natural	José Francisco Rengifo Delgado	C.C.	1.061.768.094	64
7	25243	Persona natural	Luis Camilo Dorado Ramírez	C.C.	80.821.560	63
8	25054	Persona natural	María Luzmelia Alzate Perea	C.C.	1.092.914.048	53

9	25374	Persona natural	Laura Latiff Pérez	C.C.	1.020.752.768	53
---	-------	-----------------	--------------------	------	---------------	----

Categoría Poesía Interdisciplinar

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	25865	Persona natural	John Fredy Melo Acosta	C.C. 1.014.180.251	N/A	89
2	25598	Persona natural	Verónica Rincón León	C.C. 1.019.094.546	N/A	87
3	25859	Agrupación	Descordenadas	C.C. 1.000.235.633	Ana María Suarez Santos	80
4	25882	Persona natural	Felipe Acosta Boada	C.C. 1.000.604.858	N/A	78
4	25632	Agrupación	Sinapsis	C.C. 52.394.233	Angie Reyes Melo	60
6	25294	Persona natural	Claudia Angélica Garzón Mejía	C.C. 1.018.502.989	N/A	58
7	25773	Persona natural	Jairo Alberto Andrade López	C.C. 16.790.222	N/A	57
8	25915	Persona natural	Edgar Eduardo Medina Sánchez	C.C. 74.374.656	N/A	54
9	25433	Persona natural	Andrés Giraldo	C.C. 1.019.066.789	N/A	50
10	25502	Persona natural	Carlos Alberto Mendoza Vélez	C.C. 80.088.179	N/A	44

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación Cultural Reverso Bogotá los jurados recomiendan el otorgamiento del incentivo a las siguientes iniciativas de acuerdo con lo establecido en las condiciones específicas de la invitación:

Categoría Poesía Infantil

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DE LA INICIATIVA
1	25339	Persona natural	Carlos Martin Riaño Moncada	C.C.	79.382.482	90	\$12.000.000

2	25297	Persona natural	Felipe Sánchez Villarreal	C.C.	1.020.784.653	88	\$7.000.000
3	25624	Persona natural	Oscar Javier Carvajal Carvajal	C.C.	1.098.663.077	73	\$3.000.000

Categoría Poesía desde la Juventud

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DE LA INICIATIVA
1	24778	Persona natural	Natalia Del Pilar Gómez Machado	C.C.	1.018.493.186	79	\$12.000.000
2	25605	Persona natural	Camila Andrea Molano Espitia	C.C.	1.014.291.598	76	\$7.000.000
3	25845	Persona natural	Leidy Alejandra Esteban Vargas	C.C.	1.052.417.013	75	\$3.000.000

Categoría Poesía desde la Experiencia

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DE LA INICIATIVA
1	25013	Persona natural	Cindy Yulieth Mora Garzón	C.C.	1.018.451.766	94	\$18.000.000
2	24598	Persona natural	Nicolás Peña Posada	C.C.	1.071.166.035	88	\$10.000.000
3	25083	Persona natural	Cristián Leonardo Rincón Díaz	C.C.	1.075.667.461	82	\$6.000.000

Categoría Poesía Interdisciplinar

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR DE LA INICIATIVA
1	25865	Persona natural	John Fredy Melo Acosta	C.C. 1.014.180.251	N/A	89	\$12.000.000
2	25598	Persona natural	Verónica Rincón León	C.C. 1.019.094.546	N/A	87	\$7.000.000
3	25859	Agrupación	Descordenadas	C.C. 1.000.235.633	Ana María Suarez Santos	80	\$3.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes iniciativas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Categoría Poesía desde la Juventud

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	25343	Persona natural	Laura Valentina Bonil Arciniegas	C.C.	1.000.287.421	74

Categoría Poesía desde la Experiencia

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	25021	Persona natural	John Freddy Galindo Cordoba	C.C.	13.541.948	79

Categoría Poesía Interdisciplinar

No.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	25882	Persona natural	Felipe Acosta Boada	C.C. 1.000.604.858	N/A	78

QUINTO. Observaciones de los jurados

Comentarios generales sobre la Invitación Cultural y las iniciativas participantes:

Desde la categoría de “Poesía interdisciplinar”, celebramos que se haya recibido un número tan nutrido de propuestas. Sin embargo, en términos generales encontramos que, en su gran mayoría, muchas de ellas se hallan aún en momentos de exploración creativa. Al ser uno de los primeros concursos de este tipo (poesía interdisciplinar), aún es incipiente el estado de muchas de las propuestas. Tiende a haber una desproporción entre el poema y la forma expresiva desde la que se busca un diálogo interdisciplinar: en pocos casos la forma (el cómo, el uso del recurso y del lenguaje sonoro, audiovisual, performático, matérico, instalativo) es también parte de la apuesta poética. Todavía se tiende a usar otros lenguajes como un mero fondo, que adorna pero no aporta deliberada y conscientemente a la construcción poética. También queremos aconsejar que, para futuras convocatorias, se tengan unos criterios especiales para evaluar la categoría de poesía interdisciplinar. Asimismo, sugerimos que dichos criterios se dejen expuestos en la convocatoria como requisitos para las propuestas participantes, de manera que se garantice que estas realmente conciben el poema como un todo tejido gracias a los aportes de los otros lenguajes.

En la categoría de “Poesía desde la experiencia” observamos una gran diversidad de voces que van de lo íntimo a la exploración de realidades externas, a través de lenguajes que van desde lo más escueto a lo exuberante y barroco. En todos los casos esta poesía corre riesgos y está en consonancia con la sensibilidad de estos tiempos. Habría que agregar que en casi todos los poemas se hace patente que el cuerpo se enfrenta como dolor y enfermedad y se pone de presente la dificultad de la vida cotidiana y de la ciudad.

En la categoría de “Poesía desde la juventud” encontramos propuestas interesantes. Pudimos observar una tendencia a la crudeza, a lo descarnado, que hace que prevalezca una perspectiva que no es complaciente, pues incluye posturas críticas e irónicas. Prevalece en los y las poetas finalistas la representación de un mundo intuitivo sobre uno de referencias intelectuales, lo cual es un indicio de la orientación de sus búsquedas.

Desde la categoría de “Poesía infantil”, se evidencia que la poesía para niños es un renglón poco frecuente en la literatura infantil colombiana. Vale la pena seguir dándole valor y estimulando a quienes se atreven a escribir poemas. La poesía es una poderosa herramienta para el desarrollo simbólico y lingüístico. La sonoridad es lo primero que atrapa a los niños en el amor por la palabra.

Por este motivo, resaltamos que haya eventos culturales como este. Es un terreno muy favorable, que dignifica a los creadores. Las instituciones hacen bien en apoyar estas iniciativas. Algunos de los poemas recogen los miedos y angustias de los niños contemporáneos, rompiendo con los temas y las estructuras tradicionales. Se siente el espíritu innovador. Hay producciones que exploran diversas expresiones.

Se nota la sensibilidad y el recorrido de algunos poetas, que enriquecen las creaciones para este público. Sugerimos que los escritores se nutran de la lectura de poemas, tanto clásicos como modernos.

La lectura en voz alta es importante para la transmisión de las emociones. El puntaje da el mismo valor a los textos que a las audiciones. Los creadores pusieron mayor énfasis en la escritura que en la proyección oral. En próximas versiones, podría hacerse un trabajo más profundo en cuanto a la preparación de la voz y sus entonaciones.

Recomendaciones de la categoría de “Poesía infantil”:

El título de la categoría debe ser más claro: Poesía para público infantil.

Debe dividirse en diferentes edades: no es lo mismo la poesía para la primera infancia que la poesía para niños de 10 o 12 años.

Temas obligados como "Cuerpo" o "Ciudad" dan como resultado poemas forzados. Sugerimos que haya libertad.

A la hora de grabar en el estudio, debe haber indicaciones sobre el uso del micrófono para dar seguridad en el momento de leer.

En constancia firman,

Nombre y apellido

Firma

Piedad Bonnett



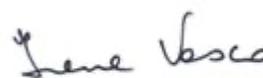
Ramón Cote



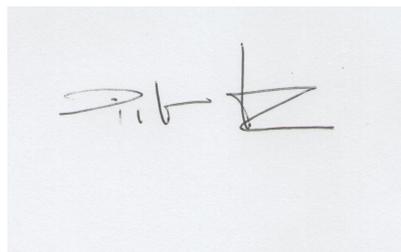
Henry Alexander Gómez



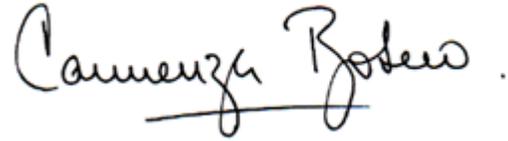
Irene Vasco



Pilar Lozano



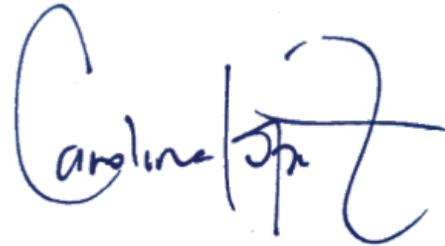
Carmenza Botero



Carolina Cerón



Carolina López



Liliana Moreno

